



Así se ha acordado en la reunión del Patronato que ha tenido lugar esta tarde con la participación de las tres administraciones

La Comunidad de Madrid aportará 300.000 euros para hacer frente a la situación de la Real Fábrica de Tapices

- La prioridad es el pago de las nóminas de los trabajadores, que se declararon en huelga ante el impago de las mismas

20 de julio de 2015- La Comunidad de Madrid va a realizar una aportación extraordinaria de 300.000 euros para hacer frente a las necesidades económicas más urgentes de la Real Fábrica de Tapices. La prioridad es el pago de las nóminas de los trabajadores, que se declararon en huelga el pasado mes de mayo después de sufrir varios retrasos e impagos de las mismas.

La semana pasada el Pleno del Patronato decidió solicitar un concurso de acreedores al haberse agotado los plazos legales para la resolución de la deuda arrastrada por la Fundación. Las tres administraciones (Ministerio, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento) se comprometieron a hacer aportaciones económicas adicionales tan pronto como fuera posible para revertir la situación.

Esta misma tarde, en la reunión mantenida por el Patronato, la Comunidad de Madrid ha expresado su compromiso de aportar 300.000 euros, la misma cantidad que el Ministerio. El Ayuntamiento de Madrid se ha comprometido a hacer una aportación de 240.000 euros. Asimismo, se ha acordado nombrar a una administradora general, a propuesta del Ministerio.

El objetivo de estas inversiones es revertir la situación concursal (la Real Fábrica arrastra una deuda de seis millones de euros) y asegurar tanto el pago a los trabajadores como la continuidad del funcionamiento de la Real Fábrica de Tapices, una institución fundada en 1721 por Felipe V en la que trabajan actualmente 52 personas.